



ORMUSA

# La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

No. 04 /2014

## Observatorio de violencia de género contra las mujeres

### Delitos contra las mujeres enero a marzo 2014

Contenido

Redacción: Patricia Portillo

- Delitos contra las mujeres enero a marzo 2014.
- Resumen informe situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de OXFAM, la Cooperación Belga, ACDI y Horizontes de Amistad. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias donantes.

### Delitos contra las mujeres enero a marzo 2014



#### Créditos Visítanos en:

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva  
Vilma Vaquerano- Coordinadora de comunicaciones

www.ormusa.org  
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

Tatiana, Sandra, Lilian, Esmeralda y Cecilia son algunas de las 1,223 mujeres que sufrieron algún delito de violencia de género en el primer trimestre de 2014, según registro y denuncias captadas por la Policía Nacional Civil. Es decir que más de 13 mujeres denunciaron cada día haber sido víctimas de diferentes delitos como: Violencia intrafamiliar, Femicidios, privación de libertad y delitos sexuales.

Uno de los casos que causó mayor indignación en el mes de marzo fue el cometido por Walter Alexander Mineros, quien después de golpear y lesionar a su compañera de vida, asesinó a su hijastro de tres años. El caso sucedió en el barrio El Calvario del municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador.

<http://www.laprensagrafica.com/2014/03/24/hombre-acusado-de-asesinar-a-hijastro-en-panchimalco>

En delitos sexuales el cometido con mayor frecuencia fue el de violaciones en menor e incapaz, con 252 denuncias, seguido por el delito de Estupro con 138. El delito con mayor denuncias es de Violencia intrafamiliar con 511 denuncias, es decir, alrededor de seis denuncias diarias.

## Femicidios

Lesly T.S. una joven de 22 años, es una de las 60 mujeres asesinadas en los primeros 90 días del 2014. El cuerpo de la mujer fue encontrado desmembrado dentro de una bolsa, en el Cantón Palo Verde, en Guazapa (San Salvador).

<http://www.laprensagrafica.com/2014/03/07/hallan-cementerio-clandestino-en-quezaltepeque>

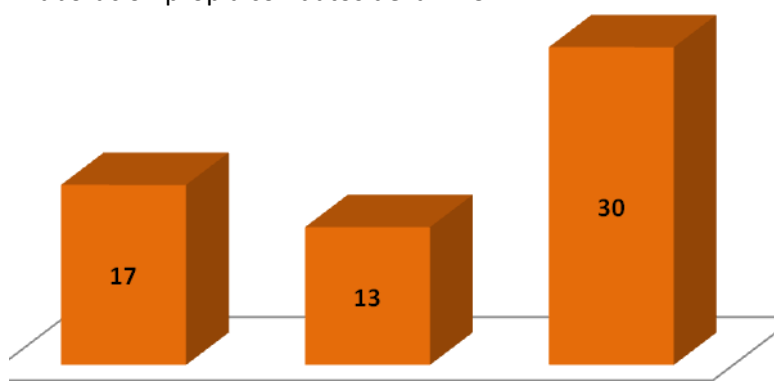
De acuerdo al monitoreo de medios realizado por ORMUSA, es el arma de fuego y arma blanca los que prevalecen en el tipo de arma utilizada en el asesinato de mujeres en el primer trimestre de 2014. Según registro de la Policía 60 mujeres fueron asesinadas de enero a marzo.

Por departamento San Salvador y La Libertad reportaron la mayor cantidad de asesinatos. Sin embargo, es de señalar que hay dos departamentos Cabañas y San Vicente, donde no hubo ni un femicidio.

Por tasa poblacional La Libertad ocuparía el primer lugar, por la cantidad de población en comparación con San Salvador.

### Femicidios por mes, primer trimestre 2014

Elaboración propia con datos de la PNC.



### Femicidios primer trimestre 2014

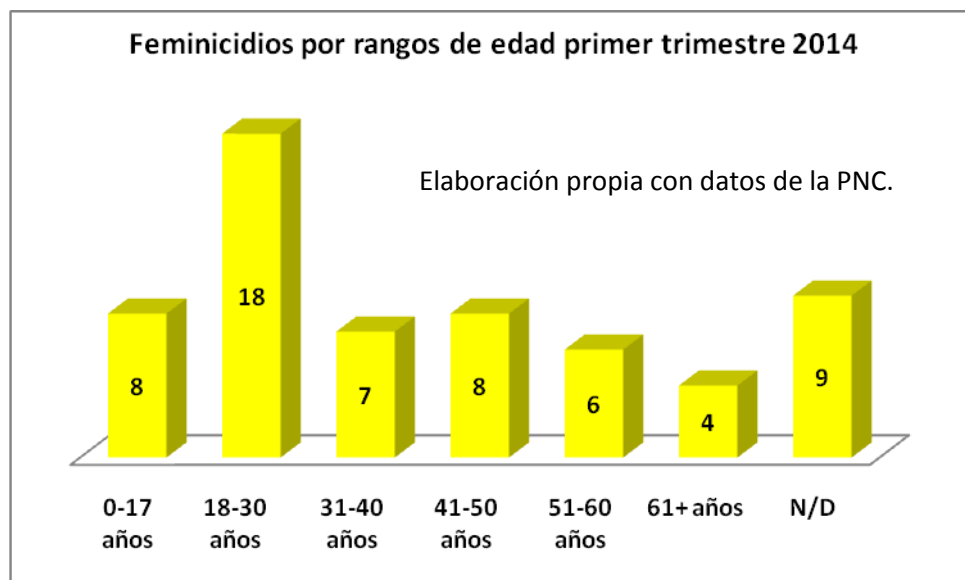


Elaboración propia con datos de la PNC.

Es evidente como los asesinatos se han incrementado intempestivamente en el mes de marzo.

Los departamentos que menos casos reportaron son Chalatenango y Morazán con uno, la Unión y San Miguel con 2 casos respectivamente.

De acuerdo al registro de la Policía, son mujeres jóvenes de 18 a 30 años las que más han muerto en este trimestre, seguido por niñas y adolescentes de 0 a 17 años y mujeres de 41 a 50, con ocho casos respectivamente y nueve casos de mujeres la cual no fue identificada la edad.



Fuente: Oficina de Información y Respuesta. PNC

## 40.26% de la población son niñas, niños y jóvenes de 0 a 19 años

El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, CONNA presentó a inicios de año el informe “Estado de situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador” donde se presentan diferentes indicadores sobre la situación de este sector de la población.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, LEPINA, se considera niña o niño a toda persona desde el momento de su concepción hasta los doce años cumplidos, y adolescente quien tiene doce hasta que alcanza los dieciocho (Art. 3 de la LEPINA). Sin embargo, la estructura del sistema de registro estadístico a nivel nacional considera cuatro rangos etarios en los cuales se distribuye la población de las Niñas, Niños y Adolescentes, NNA, la cual incluye población de 19 años.

Tomando en cuenta este registro, la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, EHPM, 2012 señala que la población de 0 a 19 años representa el 40.26% del total de la población, siendo el rango etario de 15 a 19 el más numeroso. Según el registro de la Encuesta para todos los grupos de edad, la base poblacional de niños y adolescentes hombres (50.48%) supera al de las niñas y adolescentes mujeres (49.51%), situación que se invierte cuando se alcanzan los veinte años, a partir de los cuales la población femenina es mayor a nivel nacional.

### **Población de niñas, niños y adolescentes por sexo y según grupos de edad, 2012**

Grupo de edad	Población	Sexo		Porcentaje
	Total	Hombres	Mujeres	
0-4	499,398	250,787	248,611	19.85
5-9	564,165	282,165	282,000	22.43
10-14	717,518	360,886	356,632	28.52
15-19	734,693	376,250	358,443	29.20
<b>Total (0-19 años)</b>	<b>2515,774</b>	<b>1270,088</b>	<b>1245,686</b>	<b>100.00</b>
<b>Población Total</b>	<b>6249,262</b>	<b>2952,771</b>	<b>3296,491</b>	<b>40.26%</b>

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. DIGESTYC, 2012..

### **Derechos niñas, niños y adolescentes**

Dentro de los derechos que presenta el informe se puede mencionar: El derecho de supervivencia y crecimiento integral, derecho de protección, derecho al desarrollo y derecho a la participación.

El CONNA, reconoce los avances del Estado salvadoreño en cuanto a los derechos de las NNA, que ha realizado través de la adopción de instrumentos internacionales tales como la Convención de los Derechos del Niño, CDN, así como la aprobación y entrada en vigencia de normativas nacionales, comprometiéndose a garantizar su efectivo cumplimiento.

También reconocen la voluntad del Estado por asumir e incorporar el enfoque de derechos para avanzar en el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. Algunas de ellas son: el compromiso en la implementación de las metas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la incorporación del enfoque en sus planes, programas y políticas sociales.

Otro paso que consideran importante es la aprobación de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia en mayo de 2013. Sin embargo, reconocen que hace falta mucho por hacer y principalmente en el cumplimiento de las nuevas normativas.

### **Desafíos a nivel institucional**

No obstante los avances reconocidos por el CONNA, reconocen también grandes desafíos a nivel institucional como: Una mayor asignación de recursos y ampliación en cobertura en servicios sociales básicos; Promover una cultura de respeto a los derechos humanos; Aplicar el enfoque de derechos; Promover políticas y estrategias focalizadas en materia de niñez y adolescencia

### **Desafíos en el ámbito familiar**

Uno de los desafíos en el ámbito familiar consideran es el apoyo a las familias para ejercer su rol de protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, NNA.

### **Desafíos en el ámbito social**

En el ámbito social, el CONNA, considera que el trabajo desarrollado por las organizaciones de la sociedad civil con especialización en niñez y adolescencia es un valioso y significativo aporte en áreas como salud, educación y participación. Sin embargo, se aprecia la concentración de esfuerzos y organizaciones en determinados territorios del país, coincidiendo en ocasiones en áreas de trabajo y en ciertos temas, lo cual limita diversificar la oferta de programas y servicios que permitan acompañar al Estado en la garantía efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a fin de maximizar los recursos disponibles.

No obstante, consideran que uno de los retos más grandes que debe consolidar una política orientada a la niñez, es lograr que sean las propias Niñas, Niños y Adolescentes, NNA, quienes además de participar en los procesos de consulta, también participen activamente en su elaboración, implementación y evaluación.

En este sentido el CONNA, sostiene que se tiene una deuda pendiente y consiste en formar, sensibilizar y contribuir para que las NNA puedan desarrollar el valor y principio de la participación de tal manera que la Política Nacional de Protección Integral deje de ser exclusivamente “de las personas adultas” y se convierta también en “propia” de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Fuente: Informe Estado de Situación de las Niñas, Niños y Adolescentes en El Salvador.  
[Ver informe completo en el observatoriodeviolencia.ormusa.org](http://observatoriodeviolencia.ormusa.org)

**Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz- ORMUSA**

Para comentarios o colaboraciones puede escribirnos a: [comunica@ormusa.org](mailto:comunica@ormusa.org)